

# Juan Salvador Cegarra

Encargado del Parque Móvil de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

## “Una buena gestión de flota empieza por la formación de los conductores”



**Flota (unidades):**  
134

**Marcas y modelos mayoritarios:**  
Peugeot Partner, Citroën Berlingo, Renault Kangoo

**Método de adquisición:**  
Propiedad

**Edad renovación media de los vehículos de la flota:**  
10 Años

**Kilometraje medio anual:**  
18.500 km

**Años de experiencia como gestor de flotas:** 4

**La Administración Pública debe ser ejemplo de gestión, eficiencia y transparencia en todos los ámbitos en los que está presente. Una ejemplaridad que debe alcanzar todas las parcelas. También la de la gestión de flotas. El perfecto ejemplo de esta eficiencia en la gestión es el Parque Móvil de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) que, de la mano de Juan Salvador Cegarra, no sólo busca la excelencia en cada nuevo paso si no que sirve de ejemplo para otras entidades públicas.**

**Prácticamente toda la flota de MCT es de propiedad, ¿por qué motivo se apuesta por este modelo?** La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que abastece de agua potable en tres comunidades autónomas: Murcia, Alicante y parte de Albacete. Es por lo que la renovación de vehículos se realiza a través de un acuerdo marco entre la administración y las marcas, con el llamado Catálogo de Patrimonio y a través de la Junta administradora de vehículos y maquinaria, que es también la encargada de proporcionarnos las matrículas con caracteres oficiales correspondientes a las siglas del

Ministerio peticionario. A la hora de renovar flota se realiza un estudio teniendo en cuenta bastantes variables, algunas de ellas consideradas como imprescindibles. Por ejemplo, trimestralmente se realizan auditorías internas del estado de los vehículos, a lo que sumamos un informe anual que se solicita al responsable de cada centro de trabajo con las consideraciones oportunas respecto a la renovación de las unidades a su cargo; a ello hay que sumar el estudio de las necesidades del servicio así como de la zona geográfica donde desarrolla su labor. Además, la flota también debe ser de la máxima eficiencia energética disponible. Este estudio se traslada a la dirección del Organismo el mes de

Diciembre del año anterior a la renovación para su aprobación. También estamos en este momento inmersos en un proyecto de instalación de siete puntos de recarga rápida en nuestras instalaciones para la inmediata incorporación de vehículos eléctricos a nuestra flota, reduciendo considerablemente nuestra emisiones de CO<sub>2</sub> como parte de la política del Organismo, y a su vez del Parque Móvil, que busca la máxima eficiencia energética y compromiso con el medio ambiente.

**¿Existe un límite de edad o kilometraje para determinar la vida útil de cada unidad?** No. La vida útil del vehículo la determina el estado del mismo así como los costes asociados, sin ser demasiado importantes la edad o los kilómetros recorridos. Los vehículos como norma general deben prestar servicio durante al menos 10 años o 200.000 km, pero siempre se atienden casos especiales, ya sea por accidente o por factores económicos, que se resuelven de la manera más satisfactoria para el servicio.

**¿Qué ocurre con los vehículos que finalizan su utilidad en MCT?** Los vehículos que finalizan su vida útil en el Parque Móvil no pueden volver a circular en territorio español. Sin embargo, tienen una segunda

vida útil. A través de peticiones al Organismo de diferentes Asociaciones o Institutos de formación, y previa autorización de la Junta Administradora, estos vehículos son donados y, por ejemplo, sirven para transporte entre los campamentos del Sáhara; también se pueden donar a instituciones de formación para el desarrollo y estudio de sus alumnos.



**“Estamos inmersos en un proyecto de instalación de siete puntos de recarga rápida en nuestras instalaciones para la inmediata incorporación de vehículos eléctricos a nuestra flota”**

**Cuentan con alguna herramienta informática específica para la gestión de la flota?**

Contamos con la aplicación Commfleet. Se trata de un software de gestión de flotas fácil e intuitivo que nos ayuda a conocer en tiempo real cualquier dato referente a cualquier vehículo, combustible, accidentes, costes, proveedores, consumos, edad, ficha técnica, etc. Y además, para cualquier revisión programada, seguro o ITV nos facilita una cita de recordatorio el mes anterior a su caducidad ya sea por tiempo o kilómetros recorridos. También nos facilita una cita de recordatorio sobre cualquier curso o carnet de cualquiera de los conductores el mes anterior a su renovación, lo que nos facilita enormemente el control y buena praxis de los mismos.

**MCT ha sido la primera empresa pública en conseguir la certificación Flota Ecológica que otorga AEGFA. ¿Cómo lo han explotado internamente y de cara a otras flotas públicas?** Nos ha permitido participar en un proyecto líder donde se apuesta por la flota sostenible, eficiente y por el máximo respeto por el medio ambiente. Reconoce el esfuerzo de las personas que lo integran y también ayuda a transmitir un

camino a recorrer en la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera que, siendo administración pública, debe ser modelo de gestión a seguir.

**La gestión de la flota de MCT se encuentra en un proceso continuo de mejora. ¿Qué otras certificaciones han obtenido y qué comporta su obtención?** En su camino hacia la excelencia y con el objetivo de facilitar la gestión de la flota, hemos establecido unos procedimientos de actuación que han sido comunicados a responsables y usuarios sobre cualquier incidencia, mantenimientos, accidentes, etc. Ello se ha realizado a través de un modelo de gestión en normas UNE ISO 9001 de gestión de calidad y UNE ISO 14001 de gestión de medio ambiente, recientemente certificadas. Su obtención comporta unos canales de trabajo establecidos para facilitar la labor diaria tanto de conductores como de usuarios, proveedores así como la del propio gestor de flota. En este momento nos encontramos trabajando en el proyecto de certificación de norma ISO 39001 (seguridad vial), la cual esperamos disfrutar en breve.

Respecto a los beneficios nos encontramos con una importante reducción de consumo de combustible, actualización en seguridad vial con un menor número de accidentes y, lo más importante, que es la implicación de todos los conductores en algo tan vital como es la circulación frente a los demás conductores. Entendemos que debemos aportar nuestro pequeño granito de arena para que la circulación sea cada día más segura.

**Desde MCT se ha apostado desde hace ya unos años por la formación de los conductores, ¿en qué consiste este plan y qué beneficios les ha aportado?** Desde el Parque Móvil de MCT entendemos que una buena gestión de flota empieza con la formación de los conductores y para ello disfrutamos de un plan a cinco años en el cual impartimos a través de Autoescuela formación en conducción eficiente en turismos, vehículos industriales y vehículos pesados, Conducción en situaciones adversas, Conducción de todoterreno, Conducción en simulador, formación en nuevas tecnologías y seguridad vial.

**“La vida útil del vehículo la determina el estado del mismo así como los costes asociados, sin ser demasiado importantes la edad o los kilómetros recorridos. Los vehículos como norma general deben prestar servicio durante al menos 10 años o 200.000 km”**

**Una regla de oro para una buena gestión de flotas.** Comunicación y transparencia. Es necesario disponer de una política de flota clara y fácil de interpretar para facilitar los canales de comunicación entre los conductores y el gestor. ≡

